

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOACHA, CUNDINAMARCA  
CARRERA 4ª No. 28-66, piso 2º PALACIO DE JUSTICIA  
[j02fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Teléfono: 601 3562666 Ext. 51339

ESTADO No. 108 DEL 07 DE JULIO DE 2025

CLASE	RADICADO JUZGADO PRIMERO	RADICADO JUZGADO SEGUNDO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
CESACIÓN EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSOS		257543110002 20250011800	ADA MILENA DEVIA PEDRAZA	CARLOS FORERO BAUTISTA	04-jul-25	REQUIERE AL DEMANDANTE
DIVORCIO		257543110002 20250019700	ALEXER RODRÍGUEZ HOSMA	JHON JAIRO TORRES	04-jul-25	REQUIERE AL DEMANDANTE
EJECUTIVO ALIMENTOS		257543110002 20230079000	KATHERINE LEÓN ALFONSO	KHALIANN ULISES BUSTOS MORENO	04-jul-25	PONE EN CONOCIMIENTO
EJECUTIVO ALIMENTOS		257543110002 20230079000	KATHERINE LEÓN ALFONSO	KHALIANN ULISES BUSTOS MORENO	04-jul-25	DEJA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES
UNIÓN MARITAL DE HECHO		257543110002 20250007500	LEIDY NATALIA SÁNCHEZ VELOSA	NESTOR GÓMEZ CONTRERAS	04-jul-25	REQUIERE DEMANDADO Y PONE EN CONOCIMIENTO
UNION MARIAL DE HECHO	257543110001 20220125900	257543110002 20230049800	CAROLINA CRUZ MORALES	OSCAR ORLANDO PÉREZ PINILLA	04-jul-25	RECHAZA INCIDENTE

**NOTIFICACIÓN:** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL C.G.P Y EL ARTÍCULO 9º DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DE 2022, PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL- JUZGADOS DEL CIRCUITO- JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SOACHA, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY SIETE (07) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LA HORA: 7:30 A.M.

*Catherine Guío C.*  
IRMA CATTERINE GUÍO CAMARGO  
Secretaria (E)

ES IMPORTANTE INDICAR QUE SE FIJA EL ESTADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 7 DEL ACUERDO CSJBTA20-60, SIN EMBARGO, SI EL ARCHIVO NO ESTÁ CARGADO, SE DEBE ENTENDER QUE PUEDE CORRESPONDER A INFORMACIÓN QUE NO ESTÁ SUJETA A DIVULGACIÓN PÚBLICA. SI NO SE ADJUNTA EL DOCUMENTO, EL ABOGADO O LA PARTE INTERESADA, DEBERÁ ENVIAR UNA SOLICITUD AL CORREO ELECTRÓNICO [j02fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co) INDICANDO LA CALIDAD QUE LE ASISTE EN EL ASUNTO, PARA EFECTOS DE REMITIR INFORMACIÓN O ENLACE DEL EXPEDIENTE.